



EL PRODUCTO TURÍSTICO DEL CERNÍCALO PRIMILLA EN EXTREMADURA EN 10 PASOS

1. ¿QUÉ ES EL PROYECTO LIFE “CONSERVACIÓN DE ZEPA URBANA EN EXTREMADURA”?

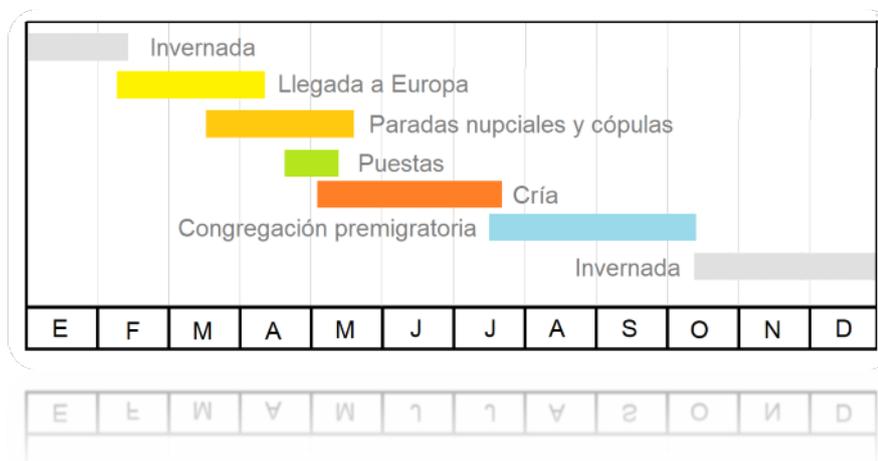
Es un proyecto de la Unión Europea cuyo objetivo es garantizar, a largo plazo, la conservación del cernícalo primilla. Para ello se trabaja en la preservación y gestión de las colonias de reproducción de cernícalo primilla en las ZEPA urbanas; conservar los hábitats de alimentación – estepas cerealistas y cultivos extensivos de secano- y sensibilizar a la población, especialmente a la más cercana a sus colonias de cría y a los propietarios o usuarios de los edificios en los que estas se albergan. Más información en www.zepaurban.com

2. ¿QUÉ ES UNA ZEPA URBANA?

Es una figura de protección casi exclusiva de Extremadura. A diferencia de las demás Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA), la urbana no está relacionado con la conservación de hábitats naturales. Muy al contrario, han sido diseñadas específicamente para proteger edificios construidos por el hombre, por tratarse del hábitat de nidificación de diversas especies prioritarias, y en especial de una tan singular como el cernícalo primilla. Extremadura cuenta con 19 ZEPA en casco urbano por la presencia de colonias de reproducción de cernícalo primilla.

3. ¿POR QUÉ ES SINGULAR EL CERNÍCALO PRIMILLA?

Es uno de los halcones más pequeños del mundo. Es una rareza porque su hábitat de reproducción es urbano, sobre todo edificios históricos, en los que encuentra huecos, mechinales, tejas árabes, etc., para hacer sus nidos. Es una especie en regresión, catalogada como vulnerable. Extremadura, con unas 3.000-3.742 parejas repartidas en 894 colonias, alberga el mayor porcentaje de la población española de la especie, que a su vez es la mayor de Europa. Se alimenta de insectos y pequeños roedores, por lo que resulta beneficioso para la agricultura. Es un ave migratoria que suele estar presente en Extremadura entre febrero y octubre.





4. ¿POR QUÉ UN PRODUCTO TURÍSTICO SOBRE EL CERNÍCALO PRIMILLA?

El hecho de que su hábitat sea el entorno urbano en general y, en numerosas ocasiones, edificios históricos, hace que la especie pueda convertirse en un recurso turístico considerable. Ofrece la posibilidad de conjugar el turismo basado en el patrimonio cultural y con el centrado en la ornitología, aprovechando las potencialidades y la sinergia de la suma de ambos. Por una parte, es un aliciente más para el turista que visita las ciudades, atraído por el patrimonio, la cultura, la gastronomía, etc. Por otra, es una posibilidad distinta para el turista que busca la observación de aves, que habitualmente está acostumbrado a encontrarla en los grandes espacios abiertos, en plena naturaleza.

5. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PRODUCTO TURÍSTICO DEL CERNÍCALO PRIMILLA EN EXTREMADURA?

El producto turístico del cernícalo primilla en Extremadura consiste en la **articulación** de una oferta turística, que aglutine el **recurso turístico cernícalo primilla** existente en diferentes localidades de la región, y lo combine **con otros recursos turísticos potenciales** de las mismas (patrimonio, historia, cultura, tradiciones, gastronomía...), para **originar** una serie de **experiencias turísticas** (actividades) que se puedan ofertar a los potenciales visitantes. Para ello se contará con todos los agentes económicos y profesionales de las distintas localidades que quieran participar en el producto.

6. ¿QUÉ PROCESO VAMOS A SEGUIR PARA DESARROLLAR E IMPLANTAR EL PRODUCTO?

ACCIÓN	2018								2019
	M	J	J	A	S	O	N	D	E
Presentación en las localidades piloto	■								
Envío información preliminar y captación participantes		■							
Realización de talleres formativos en cada localidad		■	■						
Diseño y articulación de la experiencias (actividades)			■	■	■				
Cierre de las experiencias					■				
Elaboración del catálogo de experiencias						■			
Diseño e impresión catálogo de experiencias							■	■	
Verificación requisitos y envío certificados adhesión						■	■		
Constitución comités locales de seguimiento del producto						■	■	■	
Presentación catálogos de experiencias									■

7. ¿QUIÉN PUEDE PERTENECER AL PRODUCTO DEL CERNÍCALO PRIMILLA EN EXTREMADURA?

El producto está abierto a todos aquellos agentes públicos y privados, de las diferentes localidades, que puedan contribuir, directa o indirectamente, a crear las diferentes experiencias turísticas y darles continuidad en el tiempo:

- Facilitadores: ayuntamientos, mancomunidades y grupos de acción local, oficinas de turismo, centro de iniciativas turísticas (CIT), museos y centros de interpretación, equipamientos culturales, espacios naturales protegidos, edificios públicos y privados.



- Empresas: alojamientos, restaurantes, guías de turismo habilitados y guías ornitológicos y de naturaleza, empresas de actividades, fotografía, aguardos de fotografía de naturaleza, artesanía, artes plásticas: pintura, escultura..., artes escénicas: música, baile, teatro, cuentacuentos..., comercio turístico local, estaciones de transporte, empresas de transporte local, agencias de viajes...
- Prescriptores: investigadores, naturalistas, asociaciones y entidades ecologistas, medioambientalistas, ornitológicas, grupos excursionistas, senderistas, medios de comunicación, etc.

8. ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

De una forma muy sencilla:

- Rellenando el formulario de participación que se remitirá.
- Cumpliendo los requisitos mínimos que se exigen:
 - Crear una experiencia/actividad turística que combine el cernícalo primilla con el resto de recursos de la localidad.
 - Estar al corriente de las obligaciones legales para el desarrollo de su actividad.
 - Adquirir una formación mínima (que se facilitará desde el proyecto) sobre el cernícalo primilla y el producto.

9. ¿QUÉ COMPROMISOS ADQUIERO?

Básicamente los compromisos que se adquieren son:

- Nombrar un interlocutor para el desarrollo del proyecto.
- Participar en el taller formativo de la localidad correspondiente, tanto en la parte presencial (5 horas), como en la parte *online* (15 horas).
- Crear, de forma individual o en colaboración con otros agentes, una experiencia turística de la que forme parte el cernícalo primilla, junto a otros recursos de la localidad.
- Mantener la experiencia creada durante un plazo mínimo de 2 años.

10. BENEFICIOS DE PERTENECER AL PRODUCTO DEL “CERNÍCALO PRIMILLA EN EXTREMADURA”

La participación en el producto turístico del cernícalo primilla en Extremadura reportará, fundamentalmente, los siguientes beneficios:

- **Promoción de la actividad y de la empresa participante en el producto**, a través de los canales de comercialización de Turismo de Extremadura.
- **Diferenciarse**, de cara a la demanda, respecto de otras empresas y servicios que no participan en el producto.
- Participar en la creación y desarrollo de una **oferta de producto conjunta**, más fuerte y más competitiva, que los productos y ofertas que pueda hacer cada agente de forma individual.
- Disponer de un **apoyo y asistencia técnica** para la creación de las experiencias que darán forma a la oferta del producto.



- Disponer de una **marca**, asociada al proyecto Life ZEPA Urban, que definirá a los agentes participantes en el producto.
- Ofrecer una **mayor garantía de calidad** al usuario de los diferentes servicios, por medio de la coordinación, creación y articulación futura del producto.